

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

El Telegrafo (71537)
30 de Marzo de 2011



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

011

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BRANCALEONE S.A.

La compañía **BRANCALEONE S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Marzo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.001358** de 24 de Marzo de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es:
A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, BODEGAJE, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CUERO, PIELES Y TEXTIL;...

Quito, 24 de Marzo de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(71538)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

E

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA D S.A.

La compañía **TECNOLOGIA D S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Marzo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.001358** de 24 de Marzo de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es:
FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE MAQUINARIA...

Quito, 24 de Marzo de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

SISTEMAS COMPUTARIZADOS SISTEMBAN S.A., "EN LIQUIDACION" AVISO A LOS ACREEDORES (TERCERA PUBLICACIÓN)

De conformidad con lo establecido en el artículo 393 de la Ley de Compañías, se notifica a los Acreedores de la compañía **SISTEMAS COMPUTARIZADOS SISTEMBAN S.A., "EN LIQUIDACION"**, para que en el término de 20 días, contados a partir de la tercera publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho.

OTRAPART S.A. AVISO A LOS ACREEDORES (TERCERA PUBLICACIÓN)

De conformidad con lo establecido en el artículo 393 de la Ley de Compañías, se notifica a los Acreedores de la compañía **OTRAPART S.A., "EN LIQUIDACION"**, para que en el término de 20 días, contados a partir de la tercera publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho.